



RESOLUCIÓN HCD N° 132/2010.-

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 03/06 por la que se crea la carrera de posgrado Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gabriel Infante López ha solicitado se prorrogue la designación del Director Académico y del Consejo Académico Profesional de la Especialización por un año;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación como miembros del Consejo Académico Profesional de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos por el término de un año, a los siguientes docentes:

Titulares: Dr. Pedro R. D'Argenio
Dr. Daniel E. Fridlender
Dr. Ricardo Corin
Dr. Ricardo Medel

Suplentes:

Dr. Juan Duran
Dr. Mariano Cilia

ARTÍCULO 2°: Renovar la designación del Dr. Gabriel Infante López como Director Académico de la Especialización en Servicios y Sistemas Distribuidos, por el término de un año.

ARTÍCULO 3°: . Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

pc.


Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.